

VIALIDAD
ModoON



**Empresa Pública de
Infraestructura y
Vialidad de Manabí
MANABI VIAL EP**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. Datos Generales.....	2
2. Marco Legal.....	3
3. Objetivo.....	5
4. Planeación Estratégica Institucional.....	5
5. Normativa de Rendición de Cuentas.....	6
6. Informe de gestión institucional.....	7
6.1. Administración y gestión vial.....	8
6.2. Eje de Construcción y mantenimiento vial.....	17
6.3. Eje venta de Asfalto y agregados.....	18
6.4. Administración de transporte fluvial.....	20
7. Gestiones administrativas - legales.....	21
8. Situación Financiera.....	21
9. Dirección de Talento Humano.....	25
10. Procesos de Contratación Pública.....	28
11. Cumplimiento de trabajo - sugerencias y recomendaciones ciudadanas Proceso 2023-2024.....	28
12. Conclusiones.....	30
12. Recomendación.....	30
13. Firma de Responsabilidad.....	31

1. Datos Generales

Institución que rinde cuentas

Domicilio

Provincia: Manabí

Cantón: Montecristi

Parroquia: Montecristi

Dirección: Km 91/2 Vía Portoviejo – Manta, estación de peaje Cerro Guayabal

Numero: S/N

Edificio: Estación de peaje Cerro Guayabal

Página web: www.manabivial.gob.ec

Teléfonos: 053 702370

RUC: 1360065760001

Representante legal

Nombre: Lesme Eduardo Sánchez Vélez

Cargo: Gerente General

Correo electrónico: lesme.sanchez@manabivial.gob.ec

Teléfonos: 053 702370

2. Marco Legal

El Gobierno Provincial de Manabí mediante Ordenanza Provincial de fecha 15 de diciembre de 2010 creó la Empresa Pública de Administración Vial del Gobierno Provincial de Manabí publicada en el Registro Oficial 208 de fecha 31 de octubre de 2011, con el objeto de ejecutar las actividades que se desprenden del ejercicio de la gestión y administración vial en la Provincia de Manabí.

Con fecha 30 de septiembre de 2019 se aprobó la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Administración Vial del Gobierno Provincial de Manabí publicada en el Registro Oficial 309 de 4 de febrero de 2020, con la finalidad de precisar, modificar y ampliar sus competencias, objetivos y funciones; reestructurar la organización siguiendo una estrategia de reconversión y desarrollo que brinde extensión y cobertura integral a la gestión y administración vial; todo esto, en las condiciones de un nuevo y cambiante entorno económico y productivo a nivel local, nacional e internacional, afectado por el terremoto de 2016, que implique mejorar la oferta de infraestructura viales y servicios, con una adecuada integración de la red vial de interés general del Estado y de la red vial rural, en todas las fases de sus respectivos ciclos de proyectos.

Con fecha 30 de noviembre del 2020 se expide LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN VIAL estableciendo lo siguiente: 1.- Modifíquese la denominación de Empresa Pública de Administración Vial Provincial de Manabí por "Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP)", y se adicionó acciones que puede llevar a cabo la empresa como la consultoría y ejecución de obras de diferente índole a viales y de vivienda, entre las más importantes.

Consecuentemente y de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Empresa Públicas CAPITULO I DEL DIRECTORIO Art. 7.- INTEGRACION.- El Directorio de las empresas estará integrado por: literal b) Para el caso de las empresas públicas creadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados o para las creadas entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, el Directorio estará conformado por el número de miembros que se establezca en el acto normativo de creación, el que también considerará los aspectos relativos a los requisitos y período. En ningún caso el Directorio estará integrado por más de cinco miembros.

Para el caso de los directorios de las empresas públicas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados, sus miembros serán preferentemente los responsables de las áreas sectoriales y de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado relacionado con el objeto de la empresa pública. El acto normativo de creación de una empresa pública constituida por Gobiernos Autónomos Descentralizados podrá prever que en la integración del Directorio se establezca la participación de representantes de la ciudadanía, sociedad civil, sectores productivos, usuarios o usuarios de conformidad con lo que dispone la ley.

Mediante oficio GPM-DSEG-2023-332-OFI de fecha 07 de junio de 2023 el Ab. Joel Alcívar Cedeño, Secretario General del Gobierno Provincial de Manabí, comunicó al Gerente General de Manabí Vial EP que, en sesión inaugural del Pleno del Consejo Provincial de Manabí, para el período 2023-2027, realizada el 6 de junio del 2023, se emitió entre otros puntos la siguiente Resolución: No. 004-SI-PLC-CPM-06-06-2023 mediante la cual se designaron los delegados principales y alternos del Consejo Provincial de Manabí en representación de las Alcaldías y de los GADS Parroquiales Rurales que integran el Órgano Legislativo del Gobierno Provincial de Manabí ante el Directorio de la Empresa Pública Manabí Vial EP.

En cumplimiento de lo mencionado, los miembros del Directorio de la Empresa Pública están constituido por las siguientes dignidades:

1. Eco. Leonardo Orlando Arteaga. Prefecto de Manabí. Presidente del Directorio
2. Ing. Carlos Villacreses Viteri. Director Vial e Infraestructura Pública de la Prefectura de Manabí. Miembro del Directorio de Manabí Vial EP
3. Eco. Isaac Armando Sosa Loor. Director de Planificación de Desarrollo de la Prefectura de Manabí. Miembro del Directorio de Manabí Vial EP.
4. Ing. Jonathan Toro Largacha. Alcalde del Gad Montecristi. Miembro del Directorio de Manabí Vial EP.
5. Sra. Carmen Celorio Pita. Presidenta del GADP Convento del cantón Chone. Miembro del Directorio de Manabí Vial EP.

3. Objetivo

Cumplir con el mandato constitucional al informar a la ciudadanía las actividades realizadas por la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) en sus cuatro líneas de negocio durante el año 2023 para que esta, a su vez realice las sugerencias necesarias y sean implementadas a través de un plan de trabajo.

4. Planeación Estratégica Institucional

El Gobierno Provincial de Manabí a través de la Empresa Pública Manabí Vial EP busca fomentar un comprometido desarrollo con equidad desde todas sus competencias, impulsando una gestión planificada, transparente e inclusiva con el ciudadano, enfocada en la innovación y mejora continua de sus procesos.

Misión.- Manabí Vial EP, produciendo y comercializando productos y servicios en la administración y construcción vial, obras de infraestructura, mezcla asfáltica, materiales pétreos e insumos para el sector de la construcción con altos estándares de calidad, generando conectividad territorial y reactivación económica, orientados a fortalecer el desarrollo y equidad con justicia social.

Visión.- Ser referente como empresa pública en la gestión, administración, servicios de construcción vial, inmobiliario y conectividad territorial; generando planes, programas y proyectos sostenibles de calidad, con enfoque de responsabilidad social, ambiental y rentabilidad económica -social.

Objetivos Estratégicos. -

Nº	Objetivos
1	OE1.- Operar y mantener en óptimas condiciones el sistema vial bajo su competencia, con un enfoque de mejora continua y auto sostenible, que permita incrementar los niveles de accesibilidad y conectividad territorial.
2	OE2.- Posicionar a Manabí Vial EP como proveedor de productos y servicios de construcción vial, inmobiliario, mezcla asfáltica, material pétreo y otros.

3	OE3.- Ejecutar en el marco de las competencias de la empresa, asociaciones público – privada como mecanismo conjunto de acceso al manejo de proyectos que generen rentabilidad económica y social
4	OE4.- Desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos con responsabilidad social y ambiental en el ámbito de sus competencias.

Los objetivos estratégico institucionales están alineados a las funciones otorgadas a la empresa mediante su Ordenanza de Constitución y sus reformas, que a su vez guardan relación con los ejes de trabajo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Manabí, y el Plan Vial Integral de Manabí.

5. Normativa de Rendición de Cuentas

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Reglamento de Rendición de Cuentas.

6. Informe de gestión institucional

La Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) fue creada mediante acto normativo el 15 de diciembre de 2010 y publicado en el Registro Oficial No. 208 del 31 de octubre de 2011, por la necesidad de impulsar y administrar la rehabilitación, operación y mantenimiento de las vías delegadas bajo su competencia y de productos de convenios con los gobiernos locales; así mismo administrar las vías que bajo un régimen de descentralización administrativa y financiera, ha transferido al Gobierno Central del Estado Ecuatoriano al Gobierno Provincial Autónomo de Manabí.

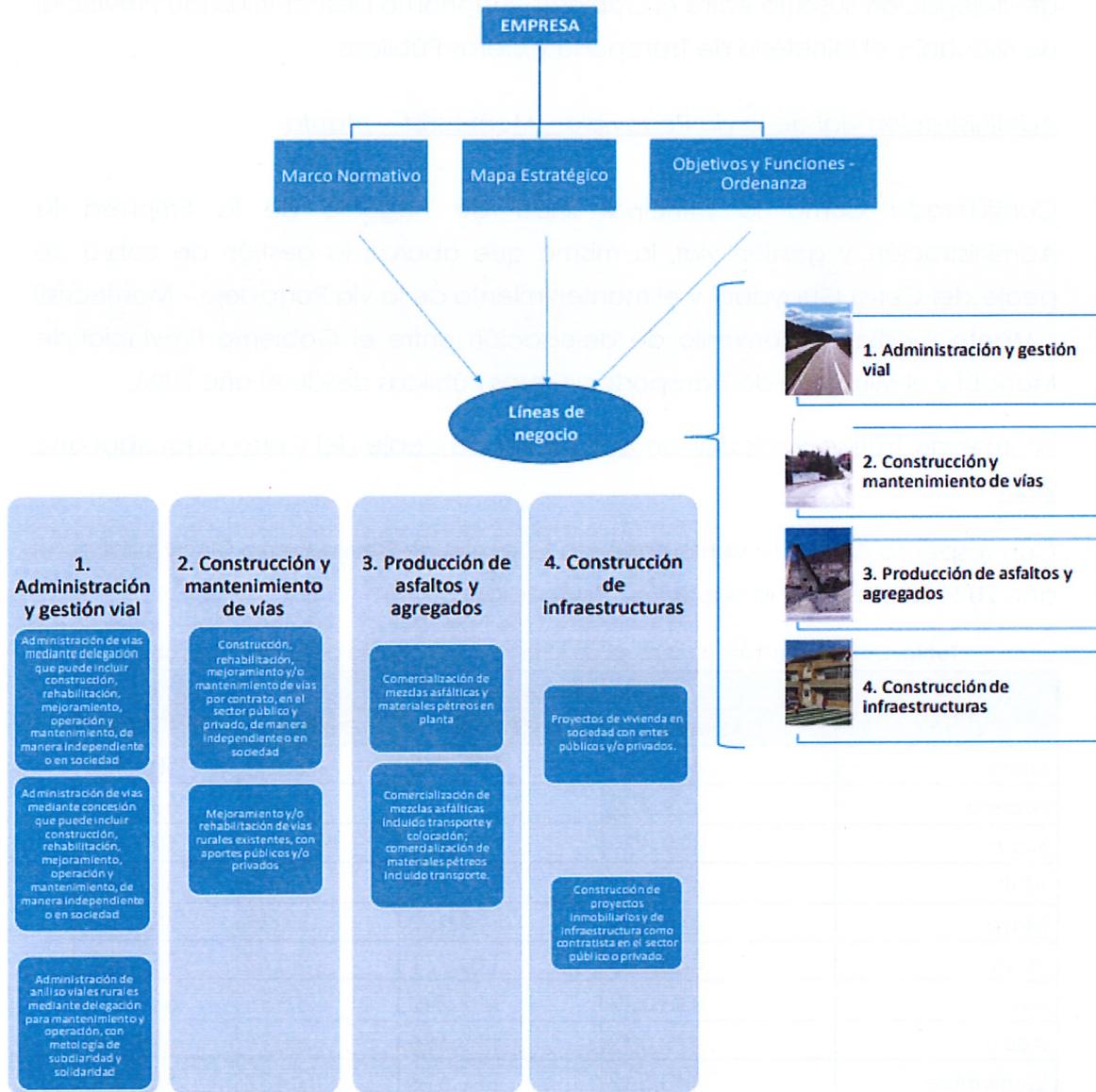
En el transcurso del tiempo, la Ordenanza de Constitución ha sido modificada con la finalidad de otorgarle otras atribuciones a las ya establecidas inicialmente, entre las que se destacan la producción de asfalto y venta de agregados, construcción de infraestructuras, entre otras.

En este sentido, la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) de acuerdo al Plan general de negocio, expansión e inversión vigente mantiene cuatro (4) líneas de negocio:

1. Administración y gestión vial.
2. Construcción y mantenimiento vial.
3. Producción de asfaltos y agregados.
4. Construcción de Infraestructuras.

El siguiente gráfico muestra la estructura del Modelo de negocios de la Empresa Pública:

LÍNEAS DE MODELO DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN VIAL DE MANABÍ



6.1. Administración y gestión vial.

La Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí (Manabí Vial EP) tiene a su cargo la administración y gestión del tramo vial Portoviejo (Puente Bellavista) – Montecristi (Redondel de La Tejedora), perteneciente a la red vial estatal E-30. En este tramo, la empresa ejecuta trabajos de mantenimiento, así como servicios complementarios de asistencia médica (ambulancia) y mecánica (grúa), los cuales son financiados mediante los recursos

provenientes de la tarifa de peaje, conforme a lo establecido en el convenio de delegación suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Administración vial de la vía Portoviejo – Montecristi – Manta

Considerada como la principal línea de negocio de la Empresa la Administración y gestión vial, la misma que abarca la gestión de cobro de peaje del Cerro Guayabal y el mantenimiento de la vía Portoviejo – Montecristi - Manta mediante convenio de delegación entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde el año 2006.

Informe de tráfico vehicular en la Estación de peaje del Cerro Guayabal año 2024

Con respecto al tráfico vehicular en la Estación de Peaje Cerro Guayabal en el año 2024 se presenta la siguiente información:

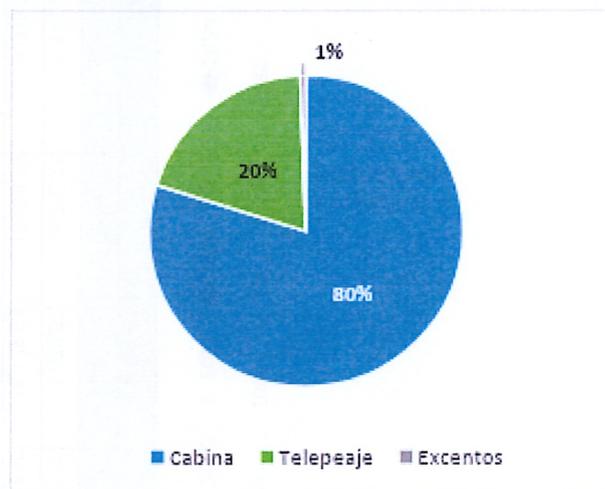
Tabla. Detalle del tráfico mensual de la estación de peaje del Cerro Guayabal

MESES	CATEGORIA DE VEHICULOS			TOTAL, DE VEHÍCULOS
	CABINAS	TELEPEAJE	EXENTOS	
Enero	402.053	102.792	2.395	507.240
Febrero	429.752	100.618	2.450	532.820
Marzo	479.621	107.826	2.751	590.198
Abril	457.073	112.158	3.293	572.524
Mayo	467.299	119.029	3.035	589.363
Junio	442.463	110.771	4.273	557.507
Julio	463.129	119.220	3.966	586.315
Agosto	479.032	115.686	3.816	598.534
Septiembre	443.542	111.616	3.432	558.590
Octubre	465.578	115.106	3.616	584.300
Noviembre	473.491	112.257	3.246	588.994
Diciembre	482.484	119.625	3.162	605.271
Total general	5.485.517	1.346.704	39.435	6.871.656

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Administración de vías de Comunicación y Transporte, el flujo vehicular del año 2024 ha sido constante, promediando la cantidad de 572.638 vehículos mensuales que transitaron por la estación de peaje Cerro Guayabal en la vía delegada Portoviejo-Montecristi-Manta.

A continuación, en el Gráfico 1 se muestra la distribución porcentual de tráfico correspondiente al periodo de enero – diciembre del año 2024, en el cual los vehículos utilizan las cabinas alcanzan el 79.83%, los vehículos que utilizan el sistema de telepeaje son el 19.60% y un porcentaje menor del 0.57% son los vehículos exentos, tales como ambulancias y otro tipo de vehículos, del total de vehículos que transitaron por la vía delegada. Durante el año anterior el tráfico diario promedio alcanzó el valor de 19.087vehículos.

Gráfico: Distribución tráfico anual 2024



Así mismo, los vehículos que circulan por las vías rápidas (telepeaje) alcanzan un promedio mensual de 112.225 vehículos. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento mensual del tráfico del año 2024 de acuerdo a la clasificación representadas anteriormente:

Gráfico: Tráfico del Peaje Cerro Guayabal - Enero – diciembre 2024

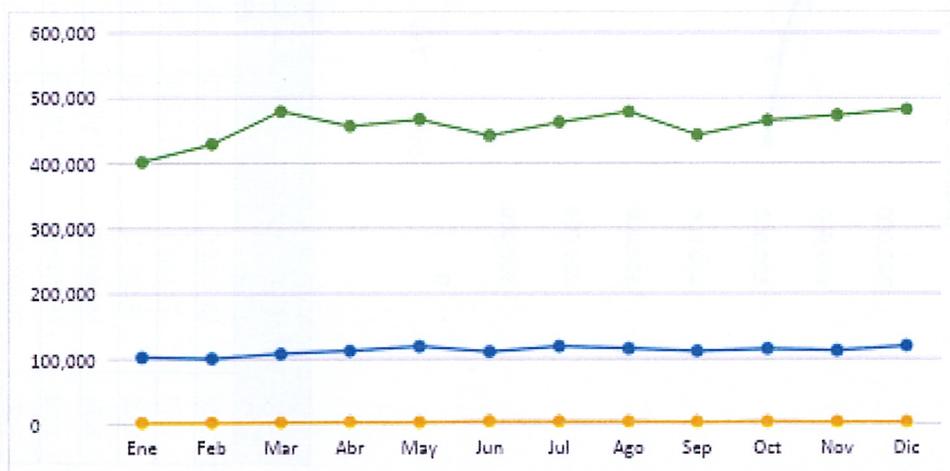
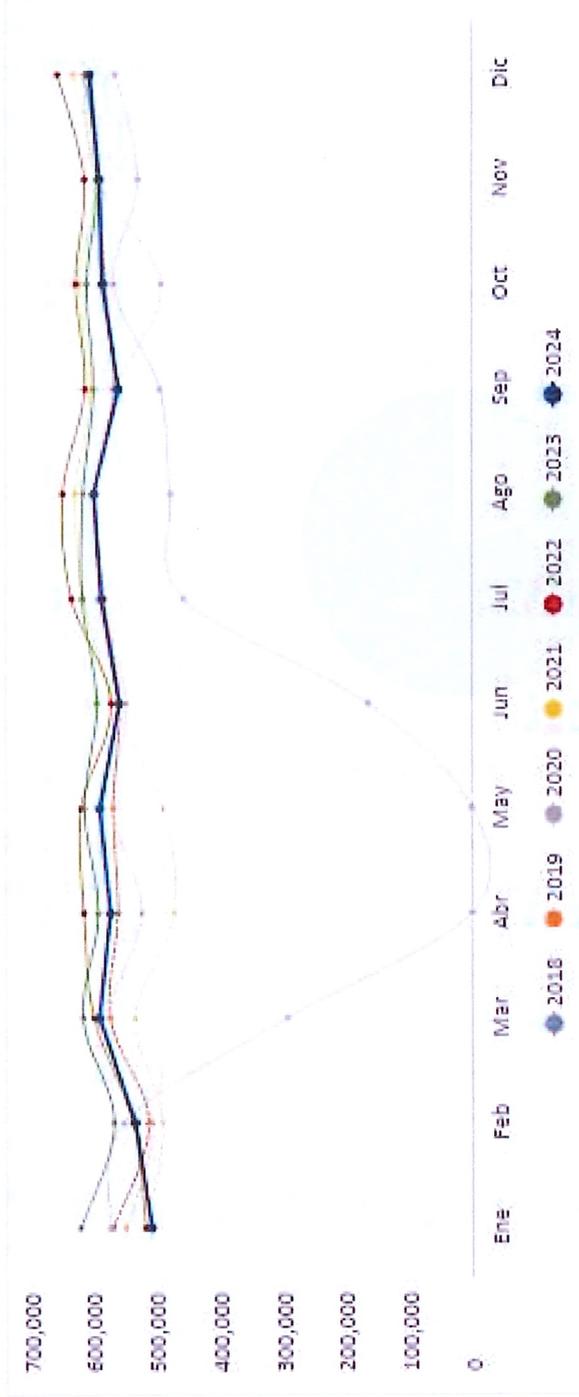


Gráfico: Comportamiento del tráfico mensual del año 2024 en relación con los años anteriores (2018 – 2023)



Años	TPDA ANUAL											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2018	18,365.06	18,273.71	18,491.90	18,672.47	18,311.42	18,573.57	18,770.71	19,846.27	18,251.03	19,324.07	19,062.65	20,179.73
2019	17,675.65	18,075.07	18,472.71	17,403.23	18,322.29	18,179.93	18,828.23	19,805.87	18,117.13	16,335.73	19,148.16	20,499.17
2020	18,509.10	19,712.18	9,998.06	-	-	5,521.47	14,685.00	15,876.10	15,876.94	18,866.97	17,010.65	18,809.93
2021	16,765.00	17,472.11	17,185.23	15,708.00	15,749.52	18,846.77	19,782.94	20,933.37	19,419.84	20,686.27	19,215.52	21,025.53
2022	16,653.84	19,184.18	19,309.39	20,476.90	19,950.74	19,010.30	20,434.13	21,570.53	19,739.87	20,877.87	19,770.23	21,856.37
2023	20,027.48	20,255.96	19,892.81	19,732.80	19,784.13	19,780.37	19,887.90	20,509.50	19,294.61	20,295.37	19,082.26	20,403.40
2024	16,908.10	17,760.67	19,673.27	19,084.13	19,645.43	18,583.57	19,543.83	19,951.13	18,619.67	19,476.67	19,633.13	20,175.70

Finalmente, en el gráfico anterior se puede observar el comportamiento del tráfico anual y mensual del año 2024 en relación con los periodos anteriores (2018 – 2023).

Recaudación del año 2024 en la Estación de peaje del Cerro Guayabal

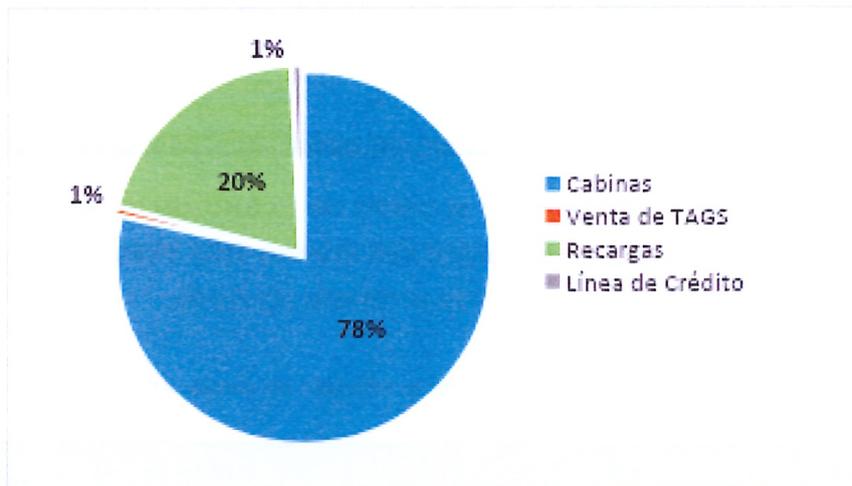
Los ingresos por la recaudación por el cobro de la tasa de peaje a través de cabinas manuales, servicio de recargas del sistema Tele Vial y venta de TAG fueron de USD 4.039.255,02, de acuerdo al detalle siguiente:

Tabla: Detalle de recaudación de la estación de peaje- Año 2024

MESES	CABINAS	TAGS	RECARGAS	LINEA DE CREDITO	TOTAL
Enero	231.625,50	552,00	64.418,17	2.880,50	299.476,17
Febrero	247.067,00	959,50	55.985,24	2.251,50	306.263,24
Marzo	274.873,00	1.924,00	65.690,74	2.930,30	345.418,04
Abril	264.257,00	2.081,04	72.780,92	2.383,00	341.501,96
Mayo	271.170,50	2.094,38	68.198,98	2.563,00	344.026,86
Junio	256.037,00	1.714,19	64.500,09	2.894,00	325.145,28
Julio	268.945,50	1.880,94	73.996,55	2.063,00	346.885,99
Agosto	277.706,00	1.980,99	68.467,11	2.518,50	350.672,60
Septiembre	257.052,50	1.947,64	62.757,95	2.244,00	324.002,09
Octubre	270.680,50	1.954,31	71.841,70	2.472,00	346.948,51
Noviembre	272.434,00	1.927,63	70.927,43	2.589,00	347.878,06
Diciembre	278.791,50	1.980,99	77.777,73	2.486,00	361.036,22
Total	3.170.640,00	20.997,61	817.342,61	30.274,80	4.039.255,02

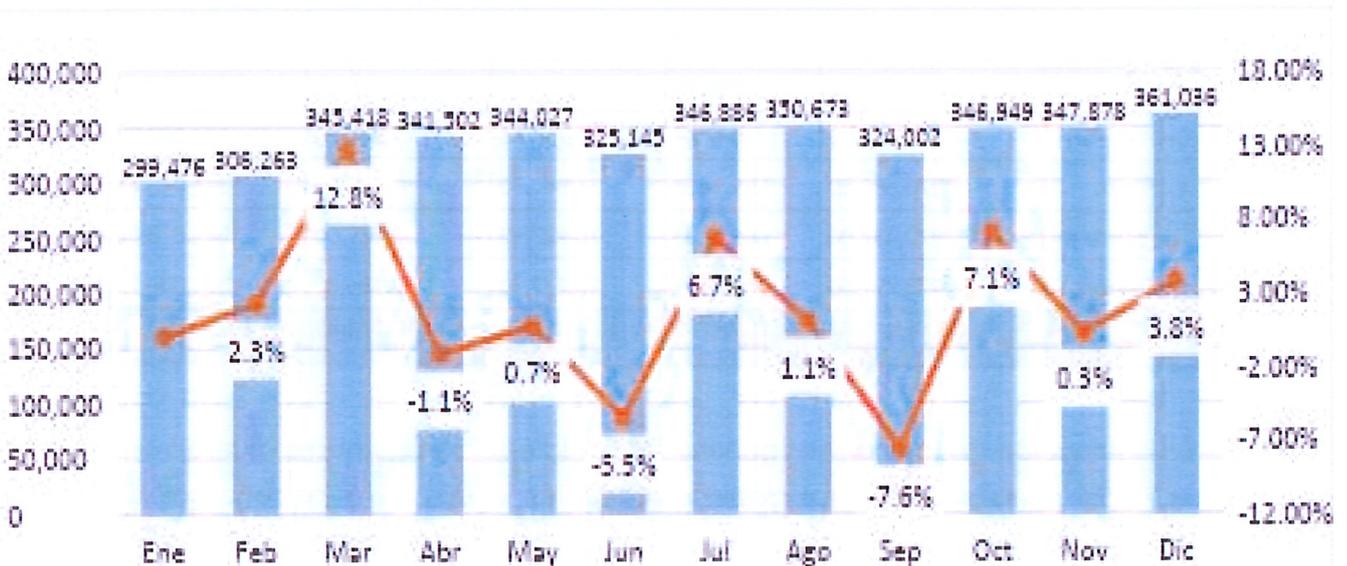
La distribución de los ingresos generados por la estación de peaje muestra que el 78,5% corresponde a las cabinas manuales, el 20,23% a las recargas del sistema de Tele Vial, y lo restante con menos del 1% a la venta de dispositivos TAG y líneas de crédito.

Gráfico: Recaudación Total de la estación de peaje - Año 2024



En el siguiente gráfico se visualiza la evolución mensual de la recaudación de la estación de peaje y la tasa de variación respectiva, correspondiente al año 2024.

Gráfico: Comportamiento mensual de la recaudación de la estación de peaje



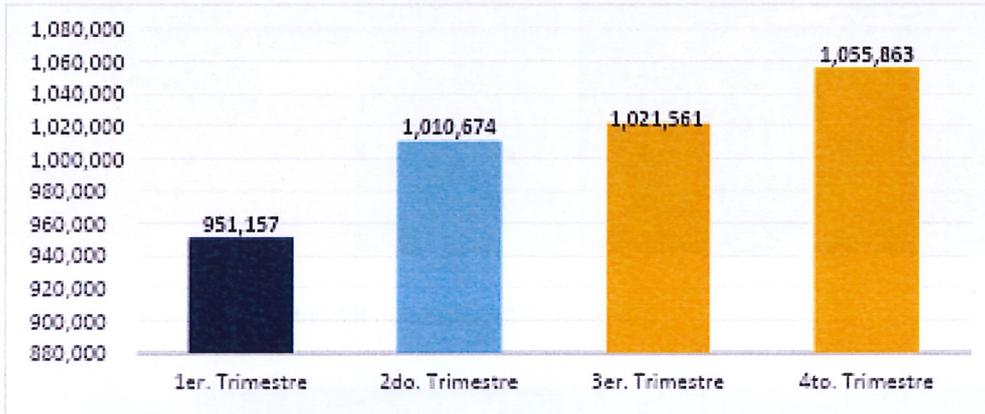
En la siguiente tabla se detalla la recaudación generada por los vehículos según las categorías definidas que circularon por la vía delegada:

Tabla: Recaudación y tráfico en cabinas manuales - Año 2024

Categorías	Cantidad de Vehículos	Tasa (USD)	Recaudación
LIVIANO	4.843.079	0,50	2.421.540
PESADO 2 EJES	556.208	1,00	556.211
PESADO 3 EJES	33.656	1,50	50.484
PESADO 4 EJES	5.103	2,00	10.206
PESADO 5 EJES	20.427	2,50	51.068
PESADO 6 EJES	27.044	3,00	81.132
Total general	5,072,846		3.170.640

Finalmente se realiza un comparativo de la recaudación trimestral durante el año 2024 a fin de mostrar el comportamiento de los ingresos de la estación de peaje:

Gráfico. Recaudación por trimestre del año 2024 en la estación del peaje



Actividades ejecutadas en la vía delegada del año 2024.

Dentro de las actividades que se han ejecutado en la vía delegada como parte del mantenimiento rutinarios y preventivo, son: limpieza de cunetas, limpieza de espaldones, sello de fisuras, recolección de la basura, barrido de la vía y de los ductos cajón; como adicionalmente bacheo mayor y menor en varios tramos de la vía delegada, mantenimiento de la señalización vertical y horizontal en varios tramos de la vía, instalación de tachas.

A continuación, se muestra las principales actividades relacionadas a los trabajos de mantenimiento de la vía delegada.

Ilustración: **Bacheo Mayor y menor de la vía delegada**



Ilustración: **Limpieza en espaldones de la vía**



Ilustración 3: **Señalización Horizontal**



Ilustración: trabajos de limpieza de entradas y salidas de alcantarillas y canales



A continuación, se muestra las actividades relacionadas a la vía delegada socializadas mediante las redes sociales de la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí – Manabí Vial EP.

Estado de los Servicios Complementarios (Grúa y ambulancia)

Tabla: Detalle de las asistencias viales realizadas - Año 2024

Mes	Nº Asistencias con Ambulancia	Asistencias con Grúa
Enero	2	157
Febrero	2	149
Marzo	6	187
Abril	2	167
Mayo	2	172
Junio	3	143
Julio	3	145
Agosto	19	126
Septiembre	14	124
Octubre	18	148
Noviembre	22	145
Diciembre	26	150
Total	119	1.813

Manabí Vial EP cuenta con una ambulancia operativa para brindar asistencia en emergencias viales. Durante el año 2024, se atendieron un total de 119 emergencias, siendo el mes de diciembre el de mayor demanda. Con el objetivo de fortalecer esta capacidad de respuesta, la empresa adjudicó el proceso de adquisición de una ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado,

equipada con insumos y tecnología médica. La unidad fue entregada y actualmente se encuentra en proceso de regulación ante los entes de control correspondientes.

Asimismo, se prestó el servicio de asistencia vial con grúas, destacando el mes de marzo como el de mayor requerimiento. La empresa dispone de dos unidades para vehículos livianos y una unidad especializada para vehículos pesados y de transporte público, lo que permite una cobertura integral en los 27 kilómetros del tramo vial delegado, garantizando atención oportuna y segura a los usuarios de la vía.

6.2. Eje de Construcción y mantenimiento vial

Al cierre del año 2024, la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial E.P, mantiene dos contratos vigentes que se encuentran en ejecución, entre los cuales destaca el CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y EMERGENTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y/O DTSB DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ firmado septiembre del mismo año por un monto de USD 52.802.725,51 y una duración de 5 años.

Tabla: Contratos de mantenimiento vial vigentes del año 2024

No.	CONTRATO	AÑO	CANTÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO (SIN IVA)	% Avance Físico	% Avance Económico
1	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE: BACHEO ASFÁLTICO EN CALIENTE, DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, ROZA A MANO Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA MANABÍ	2023	VIARIOS	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	1.965.396,49	80,00%	50,00%
2	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIÓDICO Y EMERGENTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y/O DTSB DE VARIAS VÍAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	2024	VIARIOS	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	52.802.725,51	1,95%	0,00%

Al finalizar el año 2024 existieron contratos que a pesar de ejecutarse al 100% del avance físico, el avance económico quedó pendiente de concluir. A continuación se presenta el detalle correspondiente.

Tabla: Detalle de contratos pendientes de completar el avance económico

No.	CONTRATO	AÑO	CANTÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO (SIN IVA)	% Avance Físico	% Avance Econ.
1	CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y LA EMPRESA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD DE MANABÍ, MANABÍ VIAL EP	2023	VIARIOS	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	399.246,00	100,00	88,24
2	CONSTRUCCIÓN A NIVEL DE D.T.S.B. Y CARPETA ASFÁLTICA DE 2" DE LA VÍA LA ALBORADA - LA RUTA DEL CHOCLO DEL CANTÓN PORTOVIEJO	2022	PORTOVIEJO	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	660.537,00	100,00	83,15
3	CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y LA EMPRESA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD DE MANABÍ, MANABÍ VIAL - 2022	2022	VIARIOS	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	1.081.050,00	100,00	79,43
4	CONSERVACIÓN DE LA VÍA MANTA - ROCAFUERTE DEL CORREDOR VIAL ESTATAL E 15, TRAMO "Y" INTERSECCIÓN VÍA CRUCITA - INTERSECCIÓN VÍA JARAMIJÓ DE 21,9KM, DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	2023	MANTA - ROCAFUERTE	MTOP	2.408.068,19	100,00	65,96
5	CONSTRUCCIÓN A NIVEL DE D.T.S.B. DE LA VÍAS: ENTRADA HORMIGUERO #1 - HORMIGUERO, ENTRADA EL HORMIGUERO #2 - HASTA LA GRUTA E INTERSECCIÓN ENTRADA HORMIGUERO #1 -GRUTA - "Y" DE LA Balsa de la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo.	2022	PORTOVIEJO	GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI	641.443,60	100,00	28,00

6.3. Eje venta de Asfalto y agregados

Durante el año 2024 la planta de asfalto produjo un total de 16.957,80 m³ de mezcla asfáltica la cual se destinó a 25 frentes de trabajo donde la empresa realiza mantenimiento y rehabilitación vial. A continuación, se detalla el comportamiento de la producción mensual de asfalto:

Gráfico: Producción mensual de asfalto durante el año 2024 en m³



La planta de asfalto estuvo en producción durante todo el año sin realizar paralizaciones prolongadas, lo que permitió a la empresa contar con este insumo en los trabajos de mantenimiento vial. El mes de mayor producción fue septiembre con 3.075,8 m³ seguido de junio y octubre. A continuación, se detalla el destino de la mezcla asfáltica por frente de obra:

Tabla: Distribución de la producción de asfalto - Año 2024

SITIO	MEZCLA ASFÁLTICA (m ³)
BALSA DE CALDERÓN	24,6
BELLAVISTA	128,4
CHARAPOTO	25,4
CUATRO ESQUINA - ZAPALLO	1.279,4
EL ANEGADO	1.024,0
ESTACIÓN DE SERVICIO JENMER	4,6
GAD MONTECRISTI	242,1
GAD TOSAGUA	12,7
GRAMAL	204,3
LA BALSA CALDERÓN	12,5
LODANA SUCRE	174,4
MANTA ROCAFUERTE	7.748,8
MIGUELILLO DE CALDERÓN	443,3
MTOP	29,7
PEPA DE USO	335,7
RIO CAÑA	2.358,3
SAN LORENZO DE MANTA	13,0
SAN VICENTE CALDERÓN	484,0
SANTA ANA - OLMEDO	223,5
VIA COLISA	35,2
VIA CORRE AGUA CHARAPOTÓ	13,1
VIA DELEGADA	1.507,1
VIA JIPIJAPA LA CADENA	84,5
VIA LA UNION DE JIPIJAPA	64,3
VIA MILAGRO - EL COROZO	485,0
TOTAL	16.957,8

6.4. Administración de transporte fluvial

La Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí – Manabí Vial EP en la actualidad mantiene bajo su administración una embarcación de transporte fluvial, la cual se encuentra ubicada en el sitio Puerto El Mate de la parroquia Santa Rita del cantón Chone.

La Gabarra Santa María, presta sus servicios en horarios interrumpidos los 365 días del año desde 06:00 hasta las 19:00 horas, sus ingresos son variables y se ven afectados en ocasiones por la estación invernal, mal estado de los accesos viales, y presencia de los lechuguines que provocan la paralización del servicio. Este servicio de transporte fluvial brinda la movilización de personas, vehículos y productos de comercialización de 96 comunidades aledañas de la zona

En este sentido, a continuación, se presenta la recaudación y tráfico en la gabarra ubicada en el sitio Puerto El Mate de la parroquia Santa Rita del cantón Chone.

Informe de los ingresos de la Gabarra del año 2024

Los ingresos de recaudación por el servicio de transporte fluvial en el sitio Puerto El Mate en el año 2024 alcanzó el valor de \$ 19.111,00 con un total de vehículos transportados de 6,844.

Tabla: Informe de recaudación y movilidad en la gabarra Enero a diciembre de 2024

Mes	Flujo vehicular	Recaudación
Enero	813	2.231,00
Febrero	697	1.884,50
Marzo	606	1.617,00
Abril	495	1.212,00
Mayo	525	1.267,00
Junio	494	1.181,50
Julio	598	1.515,00
Agosto	535	1.648,00
Septiembre	544	1.622,50
Octubre	427	1.338,00
Noviembre	424	1.300,00
Diciembre	726	2.294,50
TOTAL	6.884	19.111,00

La distribución del tráfico y recaudación del servicio de transporte fluvial se detalla a continuación según su tipo:

Tabla: Detalle de los ingresos por vehículos y tarifa

Tipo Vehículo	Tarifa	N° de vehículos	Recaudación
MOTOCICLETAS	0,5	43	21,50
LIVIANOS	2	4.080	8160,00
SEMI-LIVIANOS	2,5	499	1247,50
SEMI-PESADOS	3	490	1470,00
PESADOS	4	1500	6000,00
EXTRA PESADOS	8	269	2152,00
SUPER PESADOS	20	3	60,00
EQUIPO ESPECIAL	25	-	-
SEMOVIENTES	0,25	-	-
Total		6.884	19.111,00

La recaudación del año 2024 presenta una disminución del 20,13% respecto al año 2023, asociada a una reducción del tráfico total del 6,84%.

7. Gestiones administrativas - legales

Actualmente existen 7 procesos judiciales en los juzgados de las ciudades de Portoviejo, Montecristi y Cuenca en contra de MANABÍ VIAL E.P, de los cuales el presentado por la empresa Continental Tire Andina S.A. ha desistido del trámite.

De los 6 procesos restantes ,4 se encuentran en la Unidad Judicial Laboral de Portoviejo y 2 en la Unidad Judicial Multicompetente Con Sede en Montecristi.

8. Situación Financiera.

Ejecución presupuestaria de ingresos

El presupuesto de ingresos se realizó en base a la Proyección de Ingresos presentada por la Dirección Comercial y Ventas el 02 de octubre de 2024, teniendo en cuenta las perspectivas de crecimiento y ventas de productos.

A continuación, se detalla la ejecución del Presupuesto de Ingresos 2024 conforme a los rubros de ingresos definidos:

Tabla: Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2024 en USD

No.	RUBROS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
1	Cobro tasa de peaje Estación Cerro Guayabal	4.433.328,00	4.039.255,02	4.039.255,02
2	Cobro por servicio de transporte fluvial en Gabarra	25.740,00	19.572,00	19.572,00
3	Venta de asfalto	3.960.120,04	69.116,03	34.748,02
4	Servicio de construcción de infraestructuras y vías	2.610.396,64	2.215.162,83	1.423.848,23
5	Intereses y Comisiones de Títulos Valores	2.196,87	6.947,34	6.947,34
6	Cobro de multas por incumplimiento de contratos	4.000,00	3.127,48	3.127,48
7	Indemnizaciones por Siniestros	60.000,00	0,00	0,00
8	Ingresos no Operacionales no Especificados	24.000,00	20.941,57	20.420,77
9	Bonos del Estado	95.357,09	202.880,07	202.880,07
10	De Fondos del Presupuesto General del Estado	134.082,31	0,00	0,00
11	Cuentas por cobrar	1.568.021,92	1.305.815,37	1.305.815,37
12	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de -Compra de Bienes y Servicios	528.551,87	127.812,76	127.812,76
13	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de - Construcción de Obras	80.804,26	40.521,06	40.521,06
TOTALES		13.526.599,00	8.051.151,53	7.224.948,12

Fuente: Cédula presupuestaria de ingreso, año 2024

El total de ingresos facturados (Devengado) durante el año 2024 fue de USD 8.051.151,53 y que corresponde una ejecución del 59,52% respecto a los USD 13.526.599,00 del monto codificado.

En la distribución de los ingresos, el cobro de la tasa de peaje representa el 32,77% siendo el rubro más alto seguido de la venta de asfalto con el 30% y la construcción de infraestructuras y vías con el 19,30% que sumados equivalen al 82,07% del total.

Respecto a su ejecución, a continuación, se detalla los porcentajes alcanzados por cada uno:

Tabla: Porcentaje de ejecución de los tres rubros más altos del presupuesto de ingresos 2024

No.	RUBROS	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	Cobro tasa de peaje Estación Cerro Guayabal	4.433.328,00	4.039.255,02	91,11%
2	Venta de asfalto	3.960.120,04	69.116,03	1,75%
3	Servicio de construcción de infraestructuras y vías	2.610.396,64	2.215.162,83	84,86%

Fuente: Análisis propio a partir de la cédula de ingresos año 2024

Respecto a la recaudación que ingresó a la cuenta de la empresa durante el año 2024, ascendió a USD 7.224.948,12 existiendo una brecha del 10,26% respecto a los ingresos facturados.

Ejecución del presupuesto de gasto

El porcentaje total de ejecución del presupuesto de gasto de la empresa correspondiente al año 2024, es del 61,32% (Relación entre el Devengado/Codificado).

En la siguiente tabla se describe la ejecución por programa los cuales están relacionados a las líneas de negocios de MANABÍ VIAL E.P.

Tabla: Detalle de la ejecución del presupuesto de gasto por programa

Programa	Codificado	Certificado	Devengado	Pagado	Ejecución
1.-Administración y gestión vial	1.368.732,20	1.181.622,20	979.337,40	885.681,30	71,60%
3.-Construcción y mantenimiento de vías	5.362.946,50	4.864.955,70	2.385.927,10	2.063.122,90	44,50%
4.-Producción de Asfalto y agregados	1.946.308,00	1.730.663,90	1.019.728,80	868.881,00	52,40%
5.-Gestión administrativa	4.803.080,40	4.334.694,40	3.903.247,10	3.725.376,20	81,30%
6.-Transporte Fluvial	45.532,00	7.710,80	6.143,60	6.143,60	13,50%
Total	13.526.599,10	12.119.646,80	8.294.383,00	7.549.205,00	61,30%

Fuente: Cédula presupuestaria de gasto, año 2024

La brecha total entre lo pagado y lo devengado durante el año, fue de USD 745.178,90 que corresponde al 8,98% de los ingresos facturados.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 265, numeral 2 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se determina el Déficit / Superávit Presupuestario a partir de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo, según el detalle siguiente:

Tabla: Determinación de Déficit / Superávit. Enero – Diciembre 2024

Concepto	Devengado de Ingresos	Devengado Gastos	Diferencia
Relación Ingresos vs. Gastos	8.051.151,53	8.294.383,90	-243.232,37

Fuente: Cédula presupuestaria de ingreso y gasto, año 2024

Flujo de efectivo

Durante el año 2024, el saldo promedio de la cuenta corriente de MANABÍ VIAL E.P en el Banco Central promedió USD 147.519, sin embargo, durante los meses más bajos, el promedio fue inferior a USD 21.000,00. A continuación, se muestra el comportamiento mensual de la cuenta corriente:

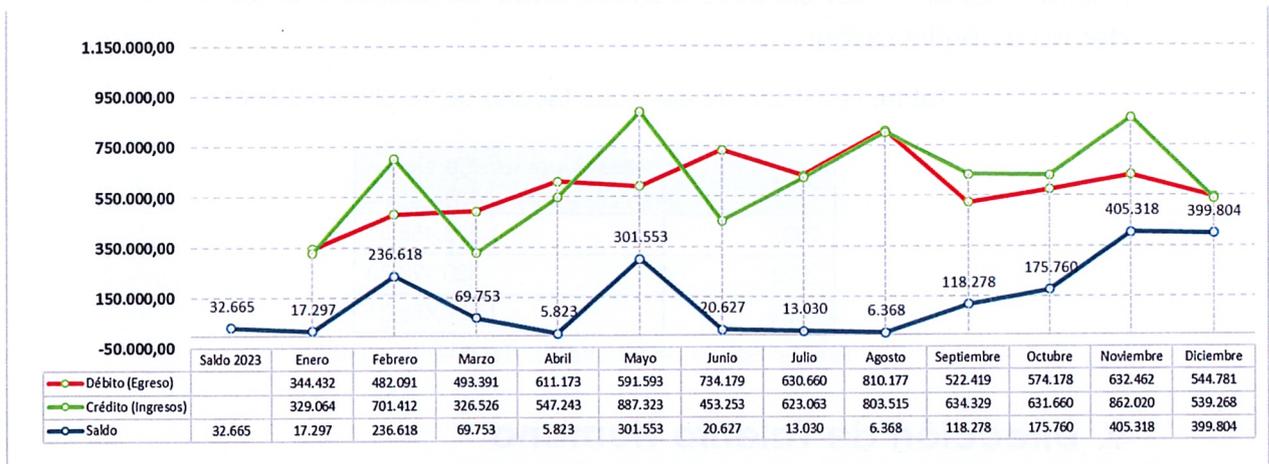
Tabla: Detalle mensual de la cuenta corriente del BC de la empresa

Mes	Débito	Crédito	Saldo
Saldo 2023			32.665
Enero	344.432	329.064	17.297
Febrero	482.091	701.412	236.618
Marzo	493.391	326.526	69.753
Abril	611.173	547.243	5.823
Mayo	591.593	887.323	301.553
Junio	734.179	453.253	20.627
Julio	630.660	623.063	13.030
Agosto	810.177	803.515	6.368
Septiembre	522.419	634.329	118.278
Octubre	574.178	631.660	175.760
Noviembre	632.462	862.020	405.318
Diciembre	544.781	539.268	399.804
Promedio	580.961	611.556	147.519

Fuente: Saldos mensuales de la cuenta corriente del BC de la empresa.

En el siguiente gráfico se ilustra el comportamiento del saldo, débito y crédito:

Gráfico: Comportamiento mensual de la cuenta corriente de la empresa.



Fuente: Elaboración propia a partir de los saldos mensuales de la cuenta corriente del BC de la empresa.

Como se puede observar en el gráfico anterior, los meses de mayor liquidez en el año fueron mayo y noviembre. De la misma manera, los meses donde existieron mayores egresos fueron agosto y julio respectivamente.

Estado de Resultados

Al cierre del año 2024, el resultado del ejercicio fiscal que obtuvo MANABÍ VIAL E.P fue positivo con un valor de USD 1.929.681,53 debido a que los ingresos operacionales fueron mayores. A continuación se muestra un resumen del reporte de Estado de Resultados extraído del sistema contable, aprobado en Directorio Ordinario de la Empresa Pública MANABÍ VIAL EP, el jueves 20 de marzo de 2025.

Tabla: Resumen del Estado de Resultados año 2024

Descripción	Valor (USD)	%
(+) Ingresos por ventas de productos y materiales	2.284.278,86	27,33%
(+) Ingresos Operacionales	4.058.827,02	48,56%
(+) Otros Ingresos	2.015.853,38	24,12%
(+) Total de Ingresos	8.358.959,26	100%
(-) Costo de Ventas de Productos y Materiales	3.266.877,96	50,81%
(-) Costos Operacionales	1.885.281,29	29,32%
(-) Gastos Administrativos y Ajustes	1.277.118,48	19,86%
(-) Total de Gastos y Costos	6.429.277,73	100,00%
(=) Resultado del Ejercicio	1.929.681,53	

Fuente: Estado de Resultados del sistema e-GOB

En comparación con el año 2023, este resultado del periodo representa un incremento de 217,16% y es segundo año consecutivo que se registra un resultado positivo del ejercicio considerando los últimos 3 años, conforme se detalla a continuación:

Tabla: Resultado de ejercicios fiscales de los últimos 3 años

Año	Resultado del Ejercicio Fiscal (USD)
2022	-1.538.455,05
2023	320.498,20
2024	1.016.488,37

Fuente: Estado de Resultados del sistema e-GOB

9. Dirección de Talento Humano

A diciembre de 2024 la cantidad total de obreros y servidores públicos que laboraron en la empresa fue de 274, de los cuales el 73,36% corresponde al personal bajo el régimen de Código de Trabajo (Se incluye personal para

desbroce contratado por giro de negocio) y el 26,64% a funcionarios bajo el régimen LOEP.

A continuación, se muestra la evolución mensual de la cantidad de personal que estuvo laborando en la empresa durante el año 2024:

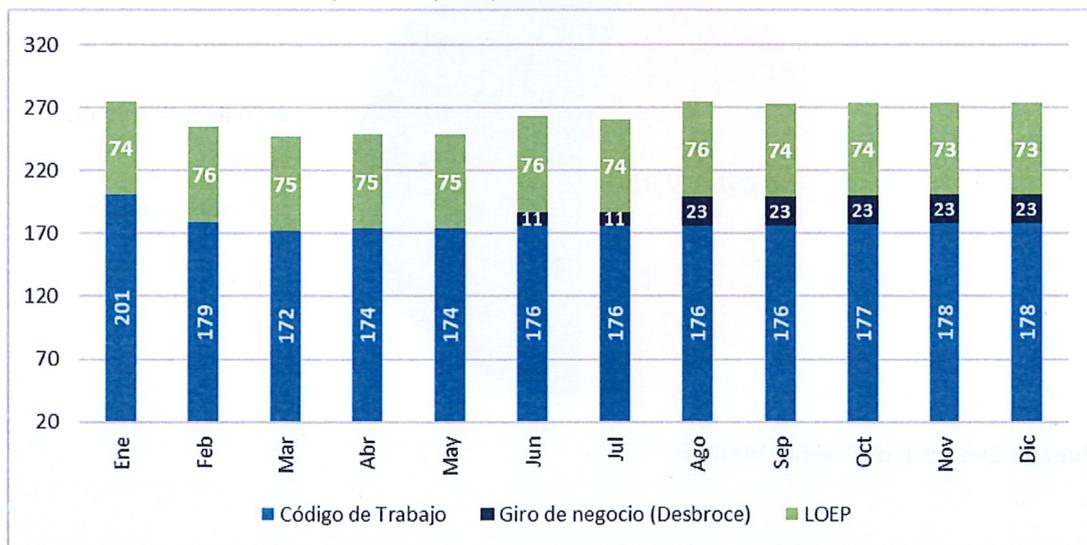
Gráfico. Evolución de la cantidad mensual de personal-Año 2024



Fuente: Dirección de Talento Humano

El incremento del número de personal que se observa desde el mes de junio se debe al ingreso del personal contratado para realizar los trabajos de limpieza y desbroce en las vías que la empresa se encuentra ejecutando trabajos de mantenimiento vial. A continuación, se ilustra la distribución del personal según el tipo de contratación:

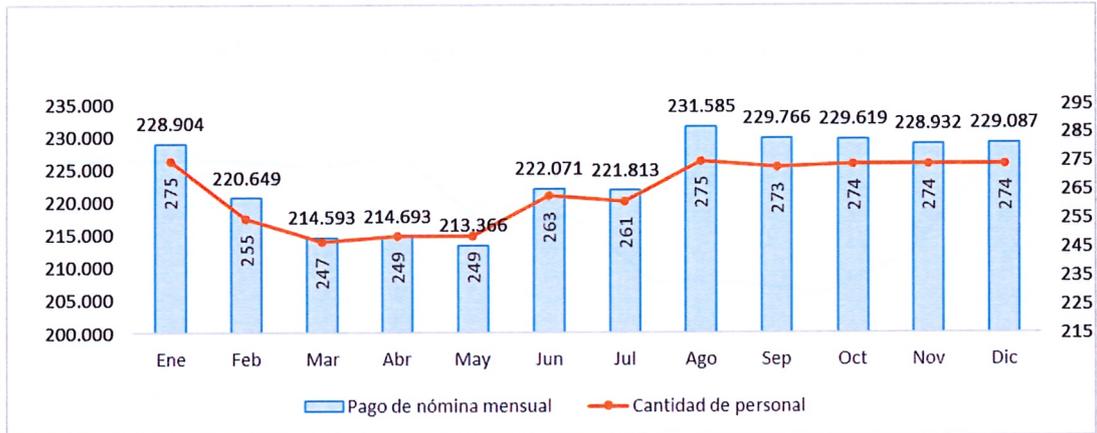
Gráfico 10. Distribución de la personal por tipo de contratación-Año 2024



Fuente: Dirección de Talento Humano

En cuanto al pago mensual de la nómina de la empresa que comprende a los salarios, remuneraciones, décimos, aporte patronal, fondos de reserva, etc., la empresa desembolsó un total de USD 2.685.077 durante el año 2024, como se muestra en el siguiente gráfico:

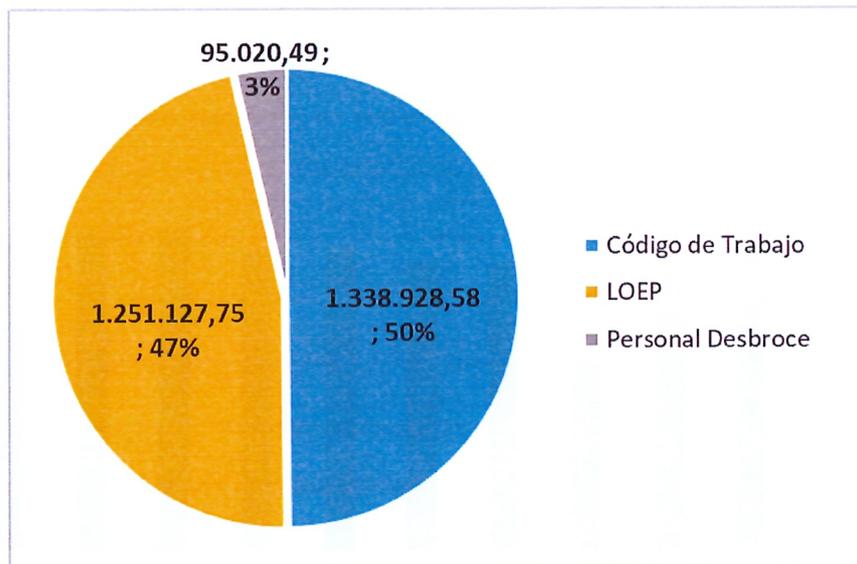
Gráfico 11. Cantidad mensual de personal y el valor de pago de nómina - Año 2024



Fuente: Dirección de Talento Humano

Del valor total de salarios y remuneraciones el 53,40% corresponde al personal de Código de Trabajo y el 46,60% al personal administrativo bajo el régimen de LOEP

Gráfico 12. Pago de nómina por tipo de contratación - Año 2024



Fuente: Dirección de Talento Humano

10. Procesos de Contratación Pública

Los procesos de contratación pública gestionados por las direcciones y coordinaciones de la empresa para la adquisición de bienes y contratación de servicios durante el año 2024, han sido en total 41.

Tabla. Detalle de los procesos de contratación pública gestionados en el año 2024

Tipo de proceso	Publicado	Estado		Total
		Adjudicado	Desierto	
Subasta Inversa Electrónica	15	12	3	15
Giro Específico de Negocio	5	4	1	5
Menor Cuantía	3	3	-	3
Licitación de Seguros	1	1	-	1
Consultoría	5	3	2	5
Catálogo Electrónico	9	9	-	9
Régimen Especial	3	2	1	3
Total	41	34	7	41

***Nota.-** Existe un proceso de contratación que aún está pendiente de adjudicar pero fue publicado en el año 2024. Por tal razón la suma del total es 40.

Respecto a los montos, durante el año 2024 el monto total de procesos adjudicados fue de USD 2.213.719,42, conforme al siguiente resumen por tipo de procedimiento y valor adjudicado:

Tabla: Montos adjudicados de los procesos de contratación pública Año 2024

Tipo de procesos	No. de procesos	Monto (USD)
Subasta Inversa Electrónica	15	694.047,31
Giro Específico de Negocio	5	603.712,95
Menor Cuantía	3	57.751,00
Licitación de Seguros	1	66.218,34
Consultoría	5	19.357,09
Catálogo Electrónico	9	393.059,06
Régimen Especial	3	379.573,67
Subasta Inversa Electrónica	15	694.047,31
Total	41	2.213.719,42

Fuente: Dirección de Contrataciones

11. Cumplimiento de trabajo - sugerencias y recomendaciones ciudadanas Proceso 2023-2024

En cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas formuladas durante la rendición de cuentas 2023, MANABÍ VIAL E.P. implementó un plan de acción enfocado en siete ejes clave:

1. Gestión de Proyectos y Financiamiento

Se firmó un contrato de mantenimiento vial por USD 52,8 millones para 180 vías provinciales, asegurando recursos para 5 años y fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la empresa.

2. Eficiencia Operativa

Se realizaron capacitaciones técnicas en seguridad vial al personal operativo, orientadas a mejorar la eficiencia y responsabilidad laboral.

3. Participación Ciudadana y Vinculación con Líderes Comunitarios

Se contrataron técnicos territoriales y se efectuaron socializaciones en comunidades beneficiarias, fortaleciendo el compromiso ciudadano y la preservación de la infraestructura vial.

4. Gestión Institucional y Coordinación Interinstitucional

La ejecución del contrato principal se logró sin necesidad de convenios tripartitos, optimizando tiempos y respuestas a demandas comunitarias.

5. Renovación del Equipo Caminero

Durante el segundo semestre del año 2024, se adjudicó el proceso para la adquisición de una Frezadora de Asfalto por un monto de USD 220.500,00; con el objetivo de incrementar la capacidad operativa del equipo caminero de la empresa, la cual está pendiente de entrega en el presente año.

6. Mantenimiento del Parque de Maquinaria

Se invirtieron más de USD 413.000 en contratos de repuestos, lubricantes, neumáticos y servicios técnicos para garantizar la operatividad continua

del equipo caminero.

Estas acciones reflejan un avance significativo en la atención a las demandas ciudadanas, el fortalecimiento institucional y la mejora de la capacidad operativa de la empresa.

12. Conclusiones

- En el año 2024, los ingresos obtenidos por el cobro de la tasa de peaje, servicios de construcción de obras y otros rubros por un valor de USD 8.051.151,53; en comparación con el año 2023, presenta un decrecimiento de 6,65%, pese a que la estación de peaje incrementó su recaudación en 8,72%. Esta situación se originó por la disminución de ingresos por el cobro de planillas de obras ya que aún están pendientes de cobrar las que corresponde al contrato para el mantenimiento de la vía Manta-Rocafuerte correspondiente al contrato firmado con el MTOP.
- La venta de mezcla asfáltica sigue mostrando un desempeño muy bajo en relación con lo presupuestado ya que la venta de este producto al sector privado no se ha podido realizar según lo planificado.
- A nivel financiero, la ejecución presupuestaria alcanzó un 61,32% en el presupuesto de gastos y 59,52% en el presupuesto de ingresos generando una brecha del 1,8%. Esta situación fue ocasionada por la disminución de liquidez ya que en algunos meses el promedio de la cuenta corriente de la empresa fue menor a USD 20.000,00, situación que afectó la capacidad de pago de la MANABÍ VIAL E.P. En cuanto al resultado del ejercicio económico del año 2024, se registró un saldo positivo de USD 1.016.488,37.

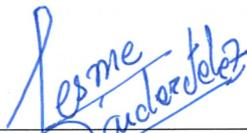
12. Recomendación

- Con relación al desempeño económico de la empresa, es importante continuar realizando acciones para disminuir el gasto corriente y acortar la brecha entre el ingreso y los gastos operacionales, además de

mejorar la gestión de los ingresos para alcanzar un mayor porcentaje de ejecución y contar con más recursos.

- Como medida complementaria se podría buscar financiamiento en la banca pública para ejecutar proyectos de inversión que puedan potenciar las líneas de negocios y obtener mejores márgenes de utilidad y rentabilidad.
- Revisar la sostenibilidad económica del servicio de transporte fluvial debido a que los ingresos obtenidos en su operación no permiten financiar todos los gastos generados, y que se incrementan por las dificultades logísticas ocasionadas por la distancia de la zona donde se realizan las operaciones.

13. Firma de Responsabilidad



Ing. Lesme Eduardo Sánchez Vélez

Gerente General

MANABI VIAL EP